



**COMISIÓN MIXTA DE ESCALAFÓN  
DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO  
ACTA CUARTA SESIÓN ORDINARIA**



En la Oficina de Jefatura de Gabinete del Centro Integral de Servicios de Zapopan, el 01 primero de abril de 2026 dos mil veintiséis, siendo las 10 horas con 41 minutos, comparecieron Mónica Hernández Salcedo, Francisco Javier Vázquez Guzmán y Dialhery Díaz González, para celebrar **la cuarta sesión ordinaria de la Comisión Mixta de Escalafón del Municipio de Zapopan, Jalisco**, esto de conformidad con lo establecido en los artículos 6 y 7 del Reglamento de Comisión Mixta de Escalafón del Municipio de Zapopan, Jalisco.

Asimismo, compareció Naxhely López Aguilar, Directora De Recursos Humanos.

La C. Mónica Hernández Salcedo, en su carácter **Representante del Municipio** de Zapopan ante la Comisión (en suplencia de Paulina del Carmen Torres Padilla), dio inicio a la sesión dando la bienvenida y solicitándole a la Secretario Técnico, **Dialhery Díaz González**, pasara lista de asistencia.

Acto seguido, la **Secretario** procedió en primer término a pasar lista de asistencia a los integrantes de la Comisión y, confirmándose la asistencia de los 3 integrantes de la misma, la **Representante del Municipio** declaró la existencia del quórum legal para sesionar.

Continuando con el desarrollo de la sesión, y para ser desahogada, la **Representante del Municipio** concedió el uso de la palabra a la **Secretario Técnico**, a efecto de que diera cuenta a los integrantes de la Comisión, del orden del día propuesto, para su consideración. En cumplimiento de lo anterior, la **Secretario** dio cuenta del siguiente:

**Orden del Día**

1. *Lista de asistencia y declaración del quórum legal.*
2. *Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.*
3. *Lectura y, en su caso, aprobación del oficio 07050400/71/2026, presentado por la Dirección de Recursos Humanos a través del cual da cuenta de la antigüedad, las incidencias en el expediente personal, las faltas y la puntualidad (en el periodo de enero a diciembre de 2025), de los participantes en el proceso de concurso de escalafón.*




4. Lectura y, en su caso, aprobación del oficio 03040000/0198/2026, presentado por la Dirección Jurídico Laboral, a través de la cual, informa a esta comisión, si alguno de los participantes cuenta con antecedentes de alguna demanda laboral vigente interpuesta en contra del Municipio de Zapopan.
5. Lectura y, en su caso, aprobación del oficio 13030000/4/2026/0162, a través del cual la Dirección de Responsabilidades Administrativas, informa si alguno de los participantes cuenta con procedimientos de responsabilidad administrativa o sanciones.
6. Lectura y, en su caso la aprobación del oficio 07050000/044/2026 y sus anexos, suscrito por la Dirección de Recursos Humanos mediante el cual se da cuenta de los puntajes totales obtenidos por los participantes en los exámenes correspondientes y por la documentación presentada.
7. Declaración de los ganadores de las plazas de base vacantes.
8. Aprobación del acta de la cuarta sesión ordinaria de la Comisión Mixta de Escalafón del Municipio de Zapopan Jalisco, correspondiente a la administración 2024-2027.
9. Asun<sup>tos</sup> varios.
10. Clausura de la sesión.




No habiendo consideraciones respecto al orden del día, en votación económica resultó **APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS**, lo cual fue declarado por la **Representante del Municipio**.

Por lo que respecta al **punto 3** del orden del día, referente a la lectura y en su caso aprobación del oficio 07050400/71/2026, presentado por la Dirección de Recursos Humanos a través del cual da cuenta de la antigüedad, las incidencias en el expediente personal, las faltas y la puntualidad en el periodo de enero 2025 a diciembre de 2025, tanto la dispensa de lectura como el Oficio mismo (y su contenido, en virtud de que el mismo fue revelado en el punto anterior), fueron aprobados por unanimidad de votos y, declarado como tal por la **Representante del Municipio**.



En atención al **punto 4** del orden del día, referente al oficio 03040000/0198/2026, presentado por la Dirección Jurídico Laboral, a través de la cual, informa a esta comisión, que ninguno de los 13 participantes cuenta con antecedentes de alguna demanda laboral interpuesta en





### COMISIÓN MIXTA DE ESCALAFÓN DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO ACTA CUARTA SESIÓN ORDINARIA



contra del Municipio de Zapopan, tanto la dispensa de lectura como el Oficio mismo (y su contenido), fueron aprobados por unanimidad de votos y, declarado como tal por la **Representante del Municipio**.

Siguiendo con el **punto 5** del orden del día, referente al oficio 13030000/4/2026/0162, a través del cual la Dirección de Responsabilidades Administrativas, informa que ninguno de los 13 participantes cuenta con procedimientos de responsabilidad administrativa o sanciones, tanto la dispensa de lectura como el Oficio mismo (y su contenido), fueron aprobados por unanimidad de votos y, declarado como tal por la **Representante del Municipio**.

Respecto al **punto 6** del orden del día, referente al oficio 07050000/044/2026 y sus anexos, suscrito por la Dirección de Recursos Humanos mediante el cual se da cuenta de los puntajes totales obtenidos por los participantes en los exámenes correspondientes y por la documentación presentada, fueron aprobados por unanimidad de votos y, declarado como tal por la **Representante del Municipio**.

Continuando con el **punto 7** del orden del día, se procedió con la lectura de los puntajes totales obtenidos (según lo requerido por el ANEXO 2 de las Convocatorias del 12 de enero de 2026), quedando de la siguiente manera:

Nombre completo	TOTAL GENERAL 100%
Díaz Muñoz Alfredo David	74.63%
Nuño Saucedo Javier	72.02%
Castañeda Rodríguez Martha Leticia	71.65%
Bautista Tovar Rosa Evelia	70.31%
Torres Sánchez Nora Margarita	69.48%
Álvarez Álvarez Gloria	69.38%
Sainz Angulano Sandra Patricia	69.10%
Godínez Ortiz Laura Celeste	68.04%
Peña Barrera María Elena	65.10%
Flores Legaspi Rebeca	71.52%
Martínez Placido Marisol	69.98%
Moreno González Ofelia Marina	69.15%
Núñez Cárdenas María Alejandra	67.88%

Con base en lo anterior y en apego a lo establecido en Reglamento de la Comisión Mixta de Escalafón del Municipio de Zapopan, Jalisco, así como



en el Manual de Operaciones de la misma, se determina que los ganadores de las plazas son los siguientes:

DIRECCIÓN O SECRETARÍA DE PLAZA CONCURSADA	PLAZA CONCURSADA	GANADOR	PUNTAJE
DIRECCIÓN DE INTEGRACIÓN Y DICTAMINACIÓN	AUXILIAR ADMINISTRATIVO A	DÍAZ MUÑOZ ALFREDO DAVID	74.63
SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO/ RELACIONES EXTERIORES	AUXILIAR ADMINISTRATIVO A	FLORES LEGASPI REBECA	71.52
SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO/ JUNTA MUNICIPAL DE RECLUTAMIENTO	AUXILIAR ADMINISTRATIVO A	BAUTISTA TOVAR ROSA EVELIA	70.31

Toda vez que fueron aprobados los ganadores de las convocatorias para el proceso de concurso a través de la Comisión Mixta de Escalafón del Municipio de Zapopan, Jalisco, de las plazas de base vacantes de la Secretaría del Ayuntamiento, en sus unidades de Relaciones Exteriores y Junta Municipal de Reclutamiento, así como de la Dirección de Integración y Dictaminación, se instruye a la Secretario Técnico para que elabore los dictámenes correspondientes y una vez recabadas las firmas correspondientes, se publiquen por conducto de la Dirección de Recursos Humanos, de conformidad al Manual de Operaciones vigente.

Lo anterior fue aprobado por unanimidad.

En atención al **punto 8** del orden del día, la **Representante del Municipio** declaró que fue aprobada por unanimidad de votos el acta de la sesión, misma que será firmada por triplicado, cobrando así validez todos los acuerdos tomados durante el desarrollo de la misma y que se harán constar en la misma acta. Lo anterior para los efectos legales y administrativos a que haya lugar.

Con el objetivo de cumplimentar el **punto 9** del orden del día, en asuntos varios, el Representante del Sindicato solicitó la aplicación del artículo 23 del Reglamento de la Comisión Mixta de Escalafón.

Por otro lado, la Secretario Técnico dio cuenta que fue presentado ante la Secretaría Técnica de esta comisión, un escrito por el que trabajadores del Rastro Municipal solicitan, sean sometidos a proceso escalafonario las plazas vacantes del puesto de base "TECNICO EN MATANZA A" de la Dirección de Rastro Municipal. A lo anterior, informó que dicha solicitud será revisada con la Dirección de Rastro Municipal, a efecto de determinar la pertinencia de dicho concurso. Una vez que se tenga respuesta por parte de dicha dirección, se informará a los miembros de esta comisión.



**COMISIÓN MIXTA DE ESCALAFÓN  
DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO  
ACTA CUARTA SESIÓN ORDINARIA**



Asimismo, sugirió y solicitó que fuese designado la Secretaría Técnica como enlace ante Archivo Municipal.

Lo anterior fue aprobado por unanimidad.

A tendiendo el **punto 10** del orden del día, la **Representante del Municipio** dio por concluida la presente sesión, siendo las 10 horas con 54 minutos del día 1 primero de abril del 2026, agradeciendo la asistencia de las y los presentes, levantándose la presente acta para constancia, la cual firmaron las y los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo.

Se levanta por triplicado el acta de la cuarta sesión ordinaria de la Comisión Mixta de Escalafón del Municipio de Zapopan, Jalisco, firmando los que comparecieron para y quisieron hacerlo para dejar constancia.

**INTEGRANTES DE LA COMISIÓN MIXTA DE ESCALAFÓN DEL MUNICIPIO DE  
ZAPOPAN, JALISCO**

**MÓNICA HERNÁNDEZ SALCEDO**

**FRANCISCO JAVIER VÁZQUEZ GUZMÁN**

**DIALHERY DÍAZ GONZÁLEZ**

